

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 814** *Resolución de 17 de enero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de octubre de 2017.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Resolución de 26 de octubre de 2017 («BOE» del día 1 de noviembre de 2017), según anexo adjunto a la presente Resolución.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 17 de enero de 2018.–El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				DATOS PERSONALES								
Nº ORDEN	DENOMINACION	SUBGRUPO	LOCALIDAD	DENOMINACION PUESTO DE CESE	NIVEL	MINIST.	LOCALIDAD	APellidos y nombre	N.R.P.	CUERPO	GRADO	SUBGRUPO
1	MMAA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE. DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL. (6252486)	C1C2	MADRID	DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL (PROVISIONAL).	17	AM	MADRID	PARDO AYUSO, JOSEFA	5134704388 A1146	1146	17	C2
2	MMAA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE. DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL. SUBDIRECCION GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE Y MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL. COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA (4667861)	A1	MADRID	DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL. SUBDIRECCION GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE Y MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL. COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA (PROVISIONAL).	29	AM	MADRID	GONZALEZ SANCHEZ, OSCAR	0541990257 A9500	9500	26	A1
3	MMAA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE. DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL. SUBDIRECCION GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (4058712)	A1	MADRID	DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL. SUBDIRECCION GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (PROVISIONAL).	29	AM	MADRID	BLANCO BENAVENTE, EVA MARIA	0567626135646000	6000	30	A1
4	MMAA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLITICA FORESTAL. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL. (6252482)	C1C2	MADRID	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLITICA FORESTAL. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL (PROVISIONAL).	17	AM	MADRID	GARCIA MORILLAS, AGUSTINA	0208516002 A6032	6032	16	C2
5	MMAA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS OFICIALES MAYOR. COORDINADOR / COORDINADORA DE OBRAS Y PROYECTOS ZONA CENTRO. (3484658)	A1	MADRID	D.O.G. DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL S.G. DEL IJPE TECNICA SUPERIOR EN LA S.G. DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA, MECD.	26	ET	MADRID	SALINAS ALVAREZ, CLARA	472895486840605	6605		A1